

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1816

SALTA, 20 OCT 2016

Expediente N° 10.314/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el dictado del curso de posgrado "Metodología de las Ciencias" obrantes en fs. 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 69 por la suma total de Pesos Nueve Mil Seiscientos Treinta y Tres con Setenta y Nueve Centavos (\$ 9.633,79).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por el Curso de Posgrado "Metodología de las Ciencias".

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales